PREFACIO

El presente volumen pretende desarrollar el programa de la asignatura de Teoría del Derecho que imparto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela y va destinado especialmente a los estudiantes. Su contenido responde básicamente a las explicaciones realizadas en clase y mi propósito fundamental al escribirlo ha sido ofrecer al alumno un instrumento útil que facilite la comprensión de algunos de los temas más importantes de la disciplina. Creo que la claridad en la exposición es uno de los objetivos prioritarios de la tarea docente y que cualquier profesor debe intentar alcanzar esta meta. Por ello la redacción se ha hecho pensando siempre en los alumnos y procurando que pueda producirse una auténtica comunicación. No estoy seguro de haber cumplido el objetivo pero, en cualquier caso, debo confesar que esta pretensión ha estado constantemente en mi ánimo. La primera edición de este libro, con el título *Teoría del Derecho,* apareció en 1990. Posteriormente se han hecho tres reimpresiones (1991, 1993 y 1995) sin alterar el contenido inicial. En el año 1998 (reimpresión en 2005) realicé una reelaboración en profundidad de la edición original ampliando algunos temas al objeto de ofrecer una información más completa. Transcurridos todos estos años me ha parecido útil realizar una nueva edición que, además de la necesaria revisión, incorpora dos nuevos capítulos.

El título del libro responde a lo que el lector va a encontrar en sus páginas. Probablemente, podrán constatarse algunas ausencias respecto de determinadas cuestiones, pero tales omisiones –inevitables, por otra parte, en un libro de esta naturaleza– no son sino el resultado de una elección por parte del autor. Los primeros capítulos están dedicados a los problemas clásicos de la filosofía del Derecho mientras que en el resto se trata de ofrecer una serie de conceptos jurídicos elementales que sirvan de base para la comprensión del fenómeno jurídico. Son, por otra parte, conceptos (norma, deber, derecho subjetivo, interpretación, etc.) que se van a manejar en todas las ramas del Derecho y, por tanto, parece oportuno que el alumno que comienza sus estudios jurídicos se encuentre familiarizado con ellos.

Todo prefacio contiene siempre algunas indicaciones acerca de la estructura del libro cuya función es la de justificar su contenido. No me resisto, por tanto, a hacer algunas breves aclaraciones. Ya se ha dicho que estas páginas se han escrito pensando en los alumnos; la obra se ha concebido, por tanto, como una obra de carácter didáctico en la que se intenta que prime la claridad sobre la erudición procurando que sea asequible al público al que va dirigida. Sin embargo, ello no significa ni mucho menos que se haya abandonado el rigor allí donde fuere necesario, sino tan sólo que se ha tenido muy en cuenta al destinatario. He procurado hacer referencia a autores españoles o, por lo menos, a autores extranjeros cuyas obras han sido traducidas al castellano. Sólo excepcionalmente –cuando no existe traducción– se han citado obras en otros idiomas. De todos modos, la información bibliográfica –por supuesto, sin pretensiones de ser exhaustiva– recoge las obras más importantes en relación con cada uno de los temas tratados. En su desarrollo he intentado ofrecer un panorama general de las diferentes corrientes de pensamiento y de las disputas doctrinales con la intención de que el alumno sea capaz de formarse su propia opinión. En el ámbito de esta disciplina la discusión y la crítica aparecen como dos instrumentos absolutamente imprescindibles; sin ellos no es concebible la reflexión filosófica ni tampoco el progreso del conocimiento. Aunque las cuestiones filosóficas no tienen una solución definitiva he tratado de dar respuesta a los diferentes problemas que aparecen planteados en el libro. A lo largo de su lectura podrá advertirse que el autor adopta siempre una posición determinada, en ocasiones crítica, respecto de ciertas posturas, y otras veces conciliadora. Lo que pueda haber de original en estas páginas es algo que dejo al juicio del amable lector sabiendo, en todo caso, que la originalidad es algo difícil de conseguir.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2008
Manuel Segura Ortega